

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-064-2024. Acta número cero sesenta y cuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el siete de noviembre del dos mil veinticuatro a las diecisiete horas con tres minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Efraím Zeledón Leiva, Vicepresidente y Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Federico Baltodano Aragón y Silvia Díaz Solano, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asiste además el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: Mauricio Batalla Otárola, Ministro de Obras Públicas y Transportes. Asisten de manera virtual: Efraím Zeledón Leiva, Pablo Zeledón Quesada, Federico Baltodano Aragón, Silvia Díaz Solano, Leandra Quesada Alpízar, Roy Delgado Alpízar y Cristhian Arroyo Gamboa. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Buenas tardes, al ser las 05:03 minutos, damos inicio a la Sesión Ordinaria 64-2024 del 07 de noviembre del 2024, con la asistencia de todos los Miembros de este Consejo, a excepción del señor Mauricio Batalla Otárola. Favor indicar desde donde se conectan, yo me conecto aquí desde Barrio Escalante, en la casa de habitación. Iniciamos con las damas, doña Silvia. --

Directora Silvia Díaz Solano: Buenas tardes, Silvia Díaz, desde mi casa de habitación en Guayabos de Curridabat. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Muchas gracias, doña Silvia. Doña Leandra. -----

Directora Leandra Quesada Alpízar: Buenas tardes, Leandra Quesada, desde mi oficina en Guápiles de Pococí. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Gracias, doña Leandra, ahora los caballeros, don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Federico Baltodano Aragón, desde mi oficina, en mi casa de habitación en Pavas. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Gracias, don Federico. Don Roy. -----

Director Roy Delgado Alpizar: Buenas tardes, Roy Delgado Alpizar, desde mi oficina en Alajuela Centro. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Gracias, don Roy. Don Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Buenas tardes, Pablo Zeledón, desde mi casa de habitación en Moravia. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Gracias, don Pablo y el señor Director Ejecutivo, don Cristhian. -----

Director Ejecutivo Cristhian Arroyo Gamboa: Buenas tardes a todos, Cristhian Arroyo, me encuentro aquí en carretera sobre la Ruta 27. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Muchas gracias a todos. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 64-2024. ----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 64-2024. ¿Alguna observación al orden del día? Se solicita eso sí, excluir del orden del día el oficio GAJ-04-2024-1197 para ser analizado en la próxima sesión. ¿Están de acuerdo en aprobar el orden del día de la Sesión 64-2024 con esa única modificación? Votamos. En firme. Muchas gracias. -----

ACUERDO 1. Se aprueba con modificaciones el orden del día de la sesión 64-2024 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. -----

ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 63-2024 de fecha 04 de noviembre del 2024. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 2. Lectura y aprobación del Acta.

Artículo 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 63-2024 de fecha 04 de noviembre del 2024. ¿Observaciones o abstenciones? Doña Leandra. -----

Directora Leandra Quesada Alpízar: Sí, buenas tardes, don Efraím yo me debo abstener no estuve presente en esa Sesión. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Muchas gracias, doña Leandra. El resto de compañeros, ¿están de acuerdo en aprobar sin observaciones el Acta 63-2024? Votamos. En firme. Muchas gracias. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin observaciones el Acta 63-2024 de fecha 04 de noviembre del 2024. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

ARTÍCULO 3.1. Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por la empresa Constructora MECO S.A. por concepto de intereses moratorios de la factura No. 6619 de la Contratación Directa No. 2022CS-000145-0006000001 correspondiente al proyecto Mantenimiento básico de puentes y conservación del sistema de evacuación pluvial de la red vial nacional pavimentada, línea 6, zona 1-6, San Ramón. Oficio GAJ-10-2024-1185 de fecha 04 de noviembre del 2024, recibido el 05 de noviembre del 2024, suscrito por los señores Carlos Vega Segura, Allan Binns Monge y la señora Carolina Alvarado Gutiérrez, Gerente a.i. y funcionarios respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 3. Asuntos de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Artículo 3.1. Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por la empresa MECO por concepto de intereses moratorios de la factura 6619 de la Contratación Directa 2022CS-000145-0006000001 correspondiente al proyecto Mantenimiento básico de puentes y conservación del sistema de evacuación pluvial de la red vial nacional pavimentada, línea 6, zona 1-6, San Ramón. Oficio GAJ-10-2024-1185 de fecha 04 de noviembre

del 2024. ¿Comentarios u observaciones? ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta remitida por la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos? Votamos. En firme. Muchas gracias. -----

ACUERDO 3. En el reclamo por intereses moratorios interpuesto por la empresa Constructora Meco S.A en varios proyectos y que corresponden a la factura No. 6619, lo siguiente: **a)** Se rechaza el reclamo administrativo por intereses moratorios de la factura de la factura 6619 por haberse cancelado dentro de los 45 días naturales posteriores a la aprobación de la ingeniería de dicha factura. **b)** Contra el presente acto procede el recurso de reposición, siempre que se interponga ante este Consejo de Administración dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 345 y 346 de la Ley General de la Administración Pública. **c)** Notifíquese a: Constructora MECO S.A a la dirección electrónica: info@construtorameco.com, y notificaciones@construtorameco.com, según oficio GRL-015-2022 del 11 de enero de 2022. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

ARTÍCULO 4.1. Reporte final sobre los posibles riesgos y sus consecuencias, presentes en seis proyectos de la gerencia de Contratación de Vías y Puentes.

Antecedente ACA-01-2023-0636. Oficio AUOF-19-2024-0461 de fecha 04 de noviembre del 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 4. Asuntos de la Auditoría Interna. Artículo 4.1. Reporte final sobre los posibles riesgos y sus consecuencias, presentes en seis proyectos de la gerencia de Contratación de Vías y Puentes. Antecedente el oficio ACA-01-2023-0636. Oficio AUOF-19-2024-0461 de fecha 04 de noviembre del 2024. ¿Comentarios u observaciones? Do Roy. -----

Director Roy Delgado Alpízar: Sí, con respecto a este informe y este punto, yo propongo que antes de emitir nosotros un criterio se lo remitamos a don Cristhian,

Director Ejecutivo para su criterio y además al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y al PMI Costa Rica para criterio. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Gracias, don Roy. Don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Si, a mí me preocupa este informe de la Auditoría Interna, que asegura que el Fast Track tiene problemas y yo creo, considero que una Auditoría Técnica con la gente que ellos tienen, no tienen el criterio, no han trabajado este tipo de proyectos, Fast Track, tanto Mauricio Batalla como yo trabajamos en el aeropuerto, en la Galera y han sido proyectos de éxito y es una experiencia de hace muchísimos años que se está utilizando en el mundo y cómo llega una Auditoría Técnica hacer una aseveración sin la experiencia. Eso definitivamente me parece muy bien lo que el ingeniero Roy Delgado, que tengamos un criterio técnico del ingeniero Cristhian Arroyo, pero, me preocupa de mal informarnos a nosotros como Junta Directiva de asuntos que no se tiene experiencia en esa Auditoría Técnica, quiero dejar eso en claro, gracias. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Muchas gracias, don Federico, se toma nota de su observación y en este caso entonces, considerando la propuesta de don Roy, que redactaríamos sería que previo a emitir esta Junta Directiva un criterio o acoger el informe, se propone remitirlo a la Dirección Ejecutiva para su consideración, valoración y criterio, que nos emita un informe al respecto y que se remita así como a la Dirección Ejecutiva, al CFIA y al PMI Costa Rica, también para su valoración y criterio, entonces voy a reformularlo previo a que este Consejo emita criterio, se solicita remitir a la Dirección Ejecutiva el informe AUOF-19-2024-0461 para su consideración, valoración y criterio, así como al CFIA y al PMI Costa Rica. ¿Si están de acuerdo con esta propuesta de acuerdo? Votamos. En firme. Muchas gracias. -----

ACUERDO 4. Se traslada a la Dirección Ejecutiva para su consideración, valoración y criterio el informe AUOF-19-2024-046. Asimismo, remitir al Colegio Federado de

Ingenieros y Arquitectos (CFIA) y al Project Management Institute Costa Rica (PMI) para su valoración y criterio. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 4.2. Informe CONFIDENCIAL No. AURH-23-2024-0001 Relación de Hechos. Antecedente ACA-01-2024-0330. Oficio AUOF-19-2024-0463 de fecha 04 de noviembre del 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Artículo 4.2. Informe CONFIDENCIAL No. AURH-23-2024-0001 que es una Relación de Hechos. Antecedente el acuerdo del Consejo, ACA 01-2024-0330, también tiene relación con el oficio AUOF-19-2024-0463 de fecha 04 de noviembre del presente año. ¿Comentarios u observaciones? En este caso se propone trasladar al Despacho del Ministro el informe Confidencial AURH-23-2024-0001 Relación de Hechos remitido mediante oficio AUOF-19-2024-0463, para que valore la apertura de un procedimiento administrativo, con ocasión de lo señalado por la Auditoría Interna. ¿Sí estamos de acuerdo con la propuesta antes mencionada? Votamos. En firme. Muchas gracias. -----

ACUERDO 5. CONFIDENCIAL. ACUERDO FIRME. -----

ACUERDO 6. Dar por atendidos los acuerdos No. 5 de la Sesión Ordinaria 35-2024 de fecha 29 de julio de 2024 (ACA-01-2024-0330) y el No. 8 de la Sesión Ordinaria 38-2024 de fecha 08 de agosto del 2024 (ACA-01-2024-0351). **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

ARTÍCULO 5.1. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-01-2024-0194. Oficio UESR-11-2024-0461 de fecha 05 de noviembre del 2024, recibido el 06 de noviembre del 2024, suscrito por el señor Juan José Madriz Quirós, Gerente de la Unidad Ejecutora San José – San Ramón. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 5. Seguimiento de acuerdos. Artículo 5.1. Seguimiento del acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-01-2024-0194. Oficio UESR-11-2024-0461 del 05 de

noviembre del 2024. ¿Comentarios u observaciones? ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta remitida por la Unidad Ejecutora del proyecto San José – San Ramón? Votamos. En firme. -----

ACUERDO 7. Dar por atendido el acuerdo No. 4 y 5 de la Sesión Ordinaria 23-2024 de fecha 25 de abril de 2024 (ACA-01-2024-0194). **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 6.1. Documento 03-1124 de fecha 03 de noviembre del 2024, remitido por correo electrónico de la señora Bibiana Brenes Vargas. Oficio 03-1124 de fecha 04 de noviembre del 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por la señora Bibiana Brenes Vargas. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 6. Correspondencia. Artículo 6.1. Documento 03-1124 del 03 de noviembre, remitido por correo electrónico por la señora Bibiana Brenes Vargas. Oficio con número 03-1124 del 04 de noviembre, suscrito por la señora arriba indicada, ¿comentarios o consultas? En este caso se propone trasladar a la Dirección Ejecutiva el documento 03-1124 para lo correspondiente. ¿Sí estamos de acuerdo? Votamos. En firme. -----

ACUERDO 8. Trasladar a la Dirección Ejecutiva el documento 03-1124 para lo correspondiente. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Y finalmente, capítulo 7. Asuntos de los señores Directores. ¿Si hubiera algún asunto de los señores Directores? Al no haber asuntos y sin más que tratar al ser las 5:13 minutos se da por terminada la Sesión 64-2024. Buenas tardes y muchísimas gracias. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las diecisiete horas con trece minutos, el señor Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva, levanta la sesión. -----